

Honduras y Canadá firman convenio para beneficiar a mujeres y miembros de la Comunidad LGBTI



*** El proyecto tiene como objetivo promover el acceso a la justicia a mujeres y miembros de la comunidad LGBTI víctimas de violencia

*** El trabajo estará encaminado a la investigación de femicidios y delitos contra las personas de la diversidad sexual

Tegucigalpa, 10 de mayo 2019. Los Gobiernos de Honduras y Canadá firmaron hoy en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional un memorándum de entendimiento para el Proyecto Justicia para las víctimas de violencia basada en género en Honduras.

El proyecto tiene como objetivo promover el acceso a la justicia a mujeres y miembros de la comunidad LGBTI víctimas de violencia, mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica de investigación penal, en caso de violencia sexual y de género.



El trabajo estará encaminado a la investigación de femicidios y delitos contra las personas de la diversidad sexual, quienes son discriminadas y víctimas de violencia.

También procurará garantizar que mujeres, niñas, y personas LGBTI sean atendidos siguiendo un protocolo, por

funcionarios de justicia, promoviendo la protección y el apoyo a las víctimas y testigos de estos delitos.

El proyecto que tendrá un costo cerca de cuatro millones de dólares, fue suscrito entre la Subsecretaria de Cooperación Internacional Norma Allegra Cerrato y el Embajador de Canadá en Costa Rica James K.Hill.

Tras la firma del documento, la diplomática agradeció al Gobierno de Canadá por el apoyo que por de este proyecto de cooperación se favorecerá y beneficiará un sector vulnerable de la población hondureña.

Por medio de este proyecto se espera incrementar la confianza de estos grupos en la respuesta del sistema de justicia criminal en casos de violencia sexual y de género.

Contenido del Proyecto

El proyecto capacitará a los operadores de justicia entre investigadores, fiscales y jueces con cursos en materia de investigación y gestión de casos, realización de entrevistas, investigación de la escena del crimen, preparación y presentación de juicios orales.

De igual forma se fortalecerá el apoyo técnico del Ministerio Público con un sistema de monitoreo para ver los avances y resultados de todos los delitos cometidos contra mujeres y miembros de la comunidad LGBTI.

Así como la creación de una plataforma de indicadores para permitir una toma de decisiones basada en la evidencia.



Entre las instituciones beneficiadas con este proyecto está el Poder Judicial, Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Policía Nacional y la Secretaria de Derechos Humanos.



Dirección de Comunicación Estratégica